

R. Sociedad Economica  
de Valencia.

N.º 18.

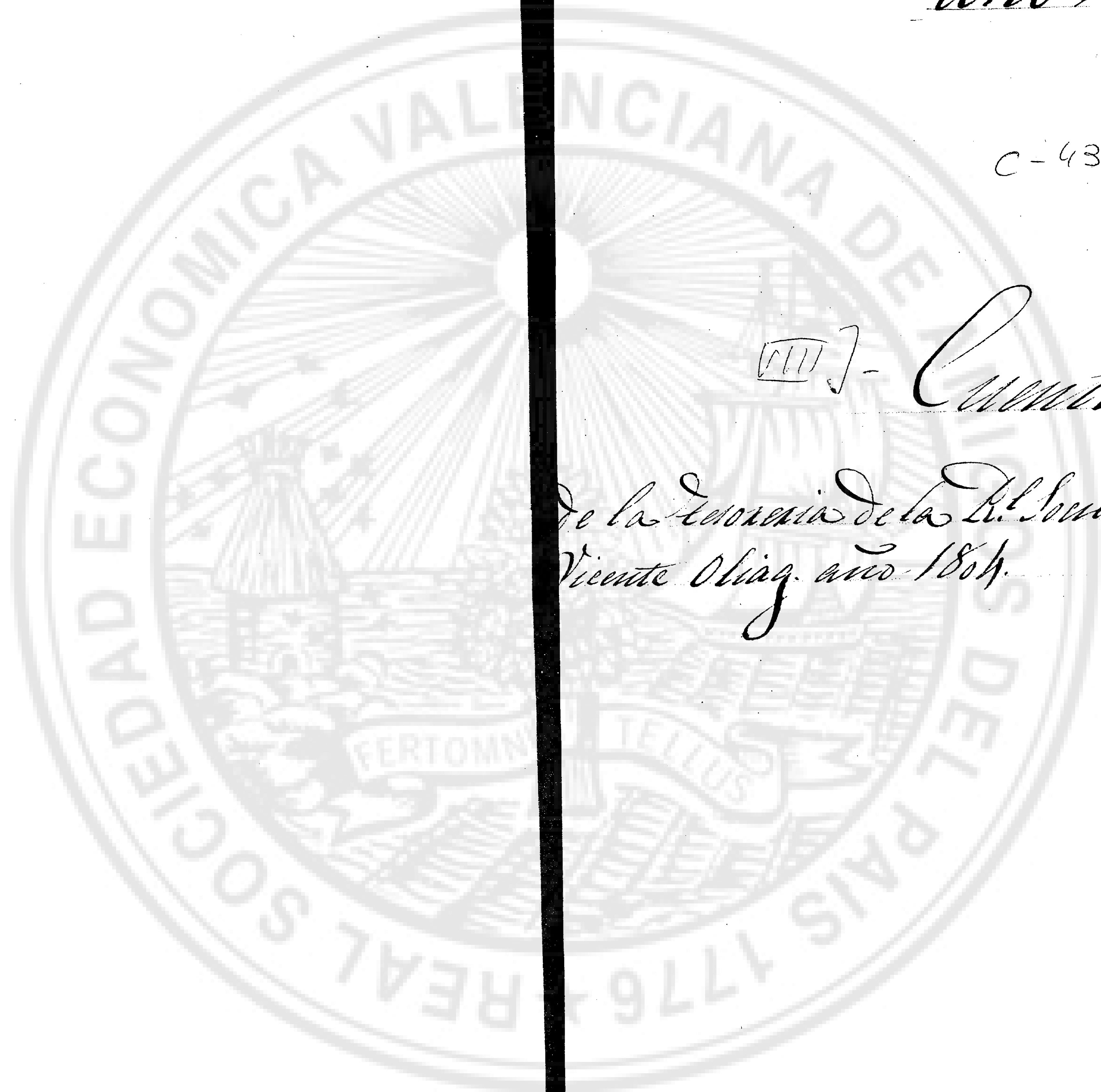
Exposicion.

Año 1804.

C-43

[VII] - Cuenta

de la Exposicion de la R. Sociedad rendida por su Secretario D.  
Vicente Oliaz. año 1804.





Cuenta de Cargo y Data de la Tesoreria de la R.<sup>a</sup> Sociedad Econ.<sup>a</sup> de amigos del Pais de Valencia q.<sup>e</sup> estuvo a mi cargo en el parador no 1804. R.<sup>a</sup> de vellon.

CARGO.

	Primeram. <sup>te</sup> me son cargo Diez y seiscientos y cinco q. <sup>e</sup> se encontraron en el atiza de tres llaves al tiempo del arqueo y quedaron en la misma	1600 00
	Por mil setecientos treinta y siete R. <sup>a</sup> diez m. <sup>o</sup> q. <sup>e</sup> me entregaron al tiempo del arqueo para gastos extraordinarios	1.737 10
Febrero - 13	Recivi del Sr. D. <sup>o</sup> Vicente Tandones en virtud de Libranza del Excmo. Sr. Comisario Gral. de Cruzada correspondiente al indulto Quadragesimal su fha en Madrid el 16 de Dic. 1803. Tresemil R. <sup>a</sup> v. <sup>o</sup>	3.000 00
Junio - 28	Que me envios el Sr. D. <sup>o</sup> Manuel de Velasco por una coleccion de atizas de la R. <sup>a</sup> Sociedad q. <sup>e</sup> vendio. Cincuenta R. <sup>a</sup> v. <sup>o</sup>	050 00
Setiembre - 30	Recivi del Sr. Marq. de Salva Vice-Director, Quatromil y quinientos R. <sup>a</sup> v. <sup>o</sup> p. <sup>o</sup> dedidas de una Libranza sobre el provento del indulto Quadragesimal del año 1803 de cuya parte di recibo con esta fha.	4.500 00
Nov. <sup>e</sup> - 14	Recivi de D. <sup>o</sup> Joaq. <sup>o</sup> Fanulla ciento treinta y cinco q. <sup>e</sup> me obligo a pagar por el Obi de la cuenta de la casa q. <sup>e</sup> compro a Miguel Sanchez y comense la misma cantidad q. <sup>e</sup> la R. <sup>a</sup> Sociedad le devia prestada gratuitamente en calidad de reintegro son R. <sup>a</sup> de 0	1.957 22
Nov. <sup>e</sup> - 19	Por dos mil doscientos y ochenta R. <sup>a</sup> v. <sup>o</sup> q. <sup>e</sup> de C. <sup>ta</sup> de la R. <sup>a</sup> Sociedad envicos de mil dms. en Madrid D. <sup>o</sup> Joaq. <sup>o</sup> Garcia Domenech a D. <sup>o</sup> Joaq. <sup>o</sup> de la Paliza	2.280 00
	Por la contribucion del Sr. Marq. de la Caza correspondiente al año 1802	120 00
	Por la del mismo Sr. Marq. correspondiente al año 1803	120 00

Sigue ala vuelta 29.764 32 30



Suma del Dorro  
 Por las contribuciones de cien s.<sup>os</sup> socios correspond.  
 al año 1804 segun tabla 1

29.764<sup>u</sup>  
 12.000<sup>u</sup>  
 19.764<sup>u</sup>

Data

Con Data diez y seis mil R.<sup>os</sup> v.  
 q. se encontraron en el arca de tres  
 llaves al tiempo del arqueo y quedaron  
 en la misma 16.000<sup>u</sup>

Marzo - 2. Encomenc en este dia al Pctor  
 de este H.<sup>to</sup> Hospital D.<sup>no</sup> Salvador Comed.  
 el importe de la subscripcion del sema-  
 nario de Abisculana y otros corresp.  
 al año 1804 segun recibo n.<sup>o</sup> 1. 228<sup>u</sup>

8. Al Sr. D.<sup>no</sup> Manuel Monfort  
 por importe de la impresion y papel de  
 la Guia de Forasteros impresa en mi  
 oficina por cuenta de la R.<sup>ta</sup> Sociedad de  
 este año segun libram.<sup>to</sup> n.<sup>o</sup> 2. 1.467<sup>u</sup>

11. Al Sr. D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Reynolán por  
 importe de 500 calendarios impresos en  
 Madrid p.<sup>a</sup> la Guia de Forasteros de este  
 año segun libram.<sup>to</sup> n.<sup>o</sup> 3. 264<sup>u</sup>

Mayo. 2. A Ventura Solter por imp.  
 de su salario en los meses de Enero Fe-  
 brero Marzo y Abril de este año se-  
 gun libram.<sup>to</sup> n.<sup>o</sup> 4. 484<sup>u</sup>

14. Al mismo Solter por las 111 con-  
 tribuciones de otros tantos H. socios q.  
 cobro en el año 1803. y no se le satis-  
 fixo los 3<sup>os</sup> v.<sup>os</sup> por cada uno por el tra-  
 bajo de cobrarlos segun certifica. n.<sup>o</sup> 5. 333<sup>u</sup>

17. Al Sr. D.<sup>no</sup> Tomas de Otero Sec.<sup>o</sup>  
 a cumplim.<sup>to</sup> de la Donacion de la Sec.<sup>o</sup>  
 perteneciente al año p.<sup>o</sup> 1803. segun  
 libram.<sup>to</sup> n.<sup>o</sup> 6. 696<sup>u</sup>

Que al frente 19.472<sup>u</sup> 20

Suma de frente 19.472<sup>u</sup> 20 19.764<sup>u</sup> 32 32

Mayo. 30. Al Sr. D.<sup>no</sup> P.<sup>o</sup> F. D.<sup>no</sup> Vicente Mamiá  
 Procurador de la R.<sup>ta</sup> Monar.<sup>ta</sup> de la Cartuja  
 de Porta-Coeli cien s.<sup>os</sup> por la media  
 anualidad de la casa q. tiene arrendada  
 la R.<sup>ta</sup> Sociedad q. empezo en 12 de Abril  
 y fenecera en 11 de Octubre de este año  
 segun recibo n.<sup>o</sup> 7. con P.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> 1.505<sup>u</sup> 30

Junio - 9. Por el alumbrado de dha casa  
 n.<sup>o</sup> 14. y 15. 221786<sup>u</sup> segun recibo n.<sup>o</sup> 8.  
 en P.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> 040<sup>u</sup> 20

11. Por el alumbrado de la casa n.<sup>o</sup> 13  
 segun recibo n.<sup>o</sup> 9. 58. con P.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> 003<sup>u</sup> 18

Sept. 5. A Ventura Solter por su sala-  
 rio de Portero por los 123 dias q. han  
 durado desde 1.<sup>o</sup> de Mayo hasta 31 de  
 Agosto de este año segun libram.<sup>to</sup> n.<sup>o</sup> 10. 492<sup>u</sup>

27. A Ramon Viana Maestro del  
 arte menor de la seda agraciado por la  
 R.<sup>ta</sup> Sociedad por fomentar los tejidos  
 de Seda y punto de Encafe segun libram.<sup>to</sup>  
 n.<sup>o</sup> 11. 320<sup>u</sup>

Vol. 31. A Andres Perez por importe  
 del papel gastado en la impresion  
 de la cuenta de la R.<sup>ta</sup> Sociedad del  
 año 1803. segun libramiento n.<sup>o</sup> 12. 1.037<sup>u</sup> 4

Nov. 3. Al Sr. D.<sup>no</sup> Tomas de Otero por imp.  
 de Sencera arrobas de Sierra parada  
 o Espato barpico q. se condujeron de  
 la Vall de Vxo por cuenta de la  
 R.<sup>ta</sup> Sociedad segun libramiento  
 n.<sup>o</sup> 13. 120<sup>u</sup>

5. Al Procurador de la R.<sup>ta</sup> Cartuja  
 de Porta-Coeli por la media anualidad  
 a la buelta 22.991<sup>u</sup> 24

2.  
30



Sumadel Dorsó ..... 22.991.24 A1.76A

de la casa q. tiene arrendada la P.<sup>a</sup> Sociedad, q. principio en 12 de Octubre de 1804 y feneció en 11 de Abril de 1805. según recibo n.º 14. .... 1.505.20.

Dic.º 10. Al Sr. D.º Tomas de Otero por gastos de la Secretaría desde 10 de Dic.º de 1803 hasta 9 del mismo de 1804 según libram.º n.º 15. .... 1.500.00.

Al Sr. Mariano Beyxer sereno del Obispo donde está la casa de la P.<sup>a</sup> Sociedad por gratificación acordada según pap. del Sr. Secret.º n.º 16. .... 20.00.

20. Al Sr. D.º Manuel Monfort por importe de las impresiones hechas p. la P.<sup>a</sup> Sociedad en este año 1804. según libram.º n.º 17. .... 1.530.00.

1805. Enero - 3. Al Sr. D.º Mariano Canet por el imp.º de los premios distribuido en la Junta Pública de 9 de Dic.º de 1804. y para los adjudicados en las enseñanzas de Maestros según libramiento n.º 18. .... 1.740.00.

Al Sr. D.º Mariano Canet y D.º Josef Inocencio de Llano por el parte ocasionado en la Junta Pública con mas seis P.<sup>a</sup> q. ha enmendado de equivo la canonía Contaduría en el docum. n.º 1. según libram.º n.º 19. .... 3.287.22.

Al Portero Ventura Soller por el salario de los 4 meses últimos del año ant. según libram.º n.º 20. .... 488.00.

12. Al mismo Soller por unos gastos q. ha repleido y constan de m. cuenta según libram.º n.º 21. .... 266.18.

Segun al frente ..... 33.330.2.

Suma de frente ..... 330330.2. A1076A.32

Enero - 12. Al Sr. D.º Salvador Comel Recor del Hospital Gral. por imp.º de los dos exemplares del semanario de agricultura del con.º año 1805 según libram.º n.º 22. .... 228.00.

Feb.º 11. Al Felipe Lopez y a Salvador Capua por un modelo de un arado de nueva invención q. han contratado p. la P.<sup>a</sup> Sociedad según libram.º n.º 23. .... 120.00.

Al Sr. D.º Vicente Ponce por imp.º de las encuadernaciones de las actas de la P.<sup>a</sup> Sociedad en los años 1802. y 1803. según libram.º n.º 24. .... 1.169.00.

16. Al Sr. D.º Fran.º Peyrolon por el coste y encuadernacion del Diccionario de Prozier y recreaciones físicas de M.º Guisot q. la P.<sup>a</sup> Sociedad regaló al Sr. D.º Joaqu.º de la Cruz según libram.º n.º 25. .... 1.436.00.

Al mismo Sr. Peyrolon por coste y encuadernacion de la obra intitulada arte de escribir por el Abate Serivadori q. de or.º de la P.<sup>a</sup> Sociedad compró y entregó a D.º Josef Junta según libram.º n.º 26. .... 260.00.

Al citado Sr. Peyrolon por imp.º de los Calendarios p. la Guia de forasteros de este año q. ha satisfecho a D.º Antonio Brusada de Madrid según libram.º n.º 27. .... 266.00.

Nov.º 21. D.º Bartolome Turner y Manero por gratificación q. se le ha concedido en premio del artefacto q. está trabajando llamado seda piel según libram.º n.º 28. .... 320.00. 37.529.2. A:235.30.

Alcance a favor de la P.<sup>a</sup> Sociedad ala buelta. .... A:235.30



Existencia en la cuenta según la partida	16.000 u.
primera de la data	.....
Avance a favor de la R. <sup>a</sup> Sociedad	A. 235 u. 30 c.
total existencia	<u>16.235 u. 30 c.</u>

Por lo q<sup>o</sup> es visto q<sup>o</sup> siendo el cargo de Quaranta y on mil seecientos treinta y quatro R.<sup>o</sup> treinta y dos m.<sup>o</sup> v. y la data treinta y siete mil quinientos veinte y nueve R.<sup>o</sup> dos m.<sup>o</sup> v. alcanza la R.<sup>a</sup> Sociedad. Cuatro mil doscientos treinta y cinco R.<sup>o</sup> treinta m.<sup>o</sup> v. q<sup>o</sup> unida esta cantidad a los diez y seis mil q<sup>o</sup> existen en el arca según la primera partida de la data hacen el total de veinte mil doscientos treinta y cinco R.<sup>o</sup> treinta m.<sup>o</sup> v. q<sup>o</sup> devian quedar en la misma para hacer cargo al nuevo terrero. Valencia 19 de Junio de 1805.

V. de Olaguer  
 V. de Olaguer

Valencia 19 de Junio de 1805.

Basen a la Contaduría para el correspondiente examen y comprobacion, sobre cuya resulta epondria el Contador lo q<sup>o</sup> se le opiciere.  
 Por acuerdo de la R.<sup>a</sup> Sociedad

V. de Olaguer

V. de Olaguer

En vista del Decreto antecedente, y por acuerdo de la R.<sup>a</sup> Sociedad he examinado las cuentas que preceden, formadas por el Sr. D. Vicente Olaguer Tesorero q<sup>o</sup> ha sido de la R.<sup>a</sup> Sociedad Economica de Valencia durante el año 1804, y las encuentro conformes en todas sus partes de cargo y data, siendo la resulta la misma que se demuestra, y debe pasar a su sucesor en el acto del arqueo, todo lo qual está conforme igualmente con los libros de Contaduría de la misma Sociedad, q<sup>o</sup> están a mi cargo. Valencia 25 de Junio de 1805.

Mariano Canet y Songas

la  
 de  
 los  
 in  
 de  
 la  
 las  
 nel  
 en  
 dad  
 in-  
 a  
 ves.  
 de  
 ado  
 con  
 dor  
 del



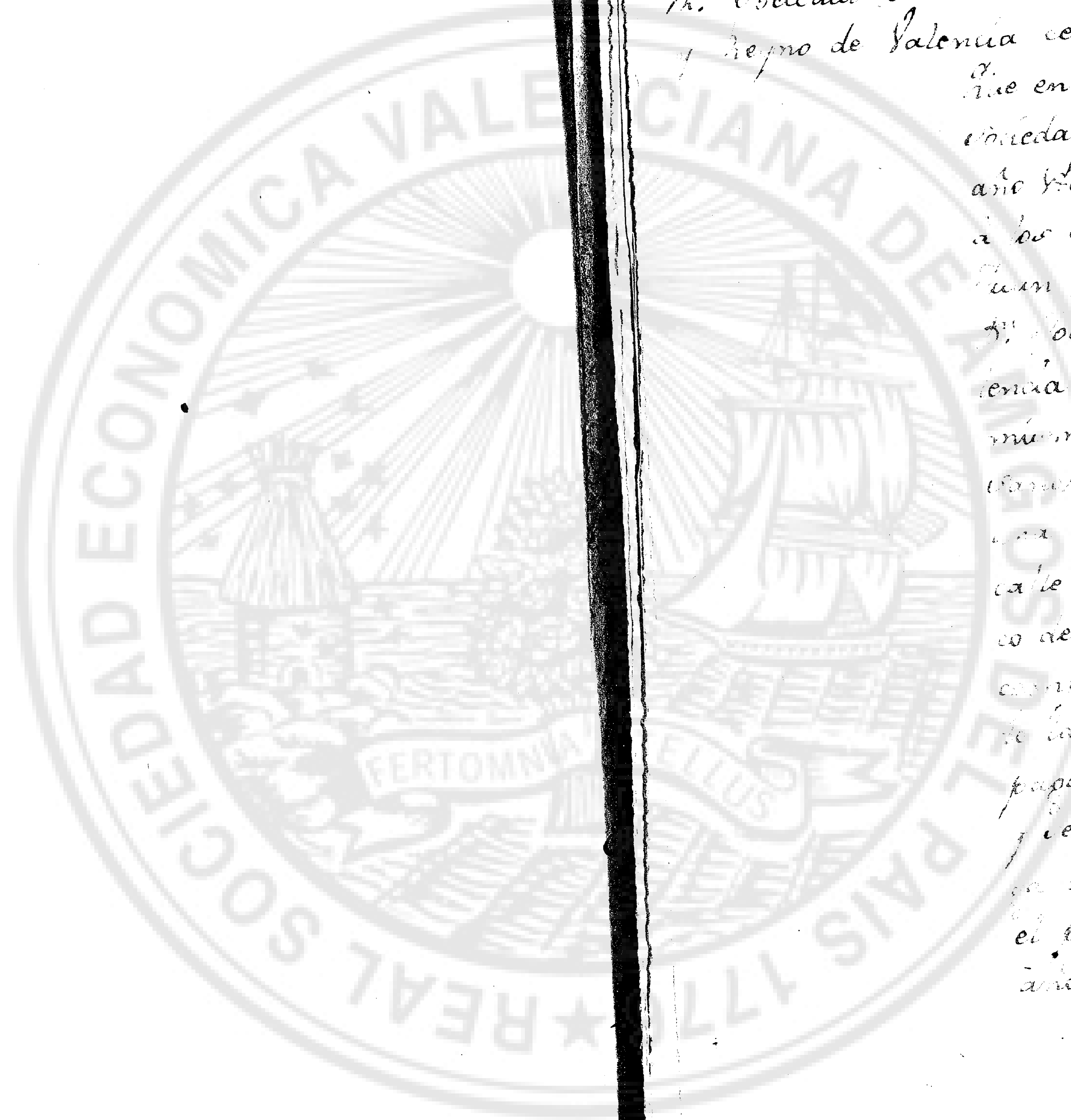
44  
to  
cin  
cl  
200  
100

la  
ura  
27/10/17  
las  
le  
e  
e  
las  
ru  
las  
en  
de  
17

Don Tomas Domingo de Oreso secretario perpetuo de la  
N.ª Sociedad Economica de los amigos del País de la Ciudad  
y Reyno de Valencia certifico

que en la Junta ordinaria que celebró la N.ª  
Sociedad en el día 27 del mes de Octubre de este  
año 1761 comisionó y dio poder sus facultades  
a los señores D. Vicente Chacón Teodoro y D.º  
Juan Sanchez Cervera para que recibieran de  
D.º Joaquín Pavilla vecino de esta Ciudad de Va-  
lencia la cantidad de ciento y treenta libras las  
mismas que le presta gratuitamente á aquel  
señor Don Juan de Dios y este hácia en  
su casa que tenia en el poblado de esta Ciudad  
calle de la Erve Demasiada con el numero cin-  
co de la manzana sexta y siete y que se ha  
comenzado el expresado Pavilla dando á es-  
te las ordenes correspondientes y cartas de  
pago que sean necesarias para su resguardo  
y seguridad. Y para que conste de todo comisionó  
al de acuerdo de la misma N.ª Sociedad doy  
el presente en Valencia á 2 de Noviembre del  
año 1761

Tomas D. Oreso  
[Signature]





4.  
de  
con  
el  
200  
con

La R.<sup>a</sup> Sociedad en su Junta  
del día de ayer acordó: se va-  
ra vs. pagar al Pretor del T<sup>o</sup>  
p<sup>o</sup>tal el importe de la sub-  
scripcion del seminario de  
Agricultura y Artes, de que  
está encargado, por lo dar e-  
xemplares que acabe todas las  
semanas, que importan duce-  
ent<sup>as</sup> veynteyquatro reales, las  
que se van á vs. buenar en  
el rendimiento de cuentas de  
la Tesorería que está á su car-  
go.

A. es. guarde á vs. muchos años  
Valencia 4 de Mayo de 1864

Tomás R. Otero

Deven sex 228 R.<sup>os</sup> segun R.<sup>o</sup>

Sr. D. Vicente Ojag





N.º 4

Recibo al Sr. D. Vicente Olag por mano de buena  
Bentura Colx Perro de la R.ª Socied, ducientos vein-  
te y ocho reales selon por dos suscripciones al Semi-  
nario de Agricultura y artes, a favor de la R.ª Socie-  
dad. Valencia 2 de Marzo de 1804.

Tomé la razon

D. Salvador Comel R.ª

Maxiano Comel y Songas

N.º 2

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Olag  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Sr. Manuel  
Manfort mil quatrocientos seventa y siete reales  
de vellon importe de la Impression y papel de  
la Guia de Feraxteros de este año, que se ha im-  
preso en su oficina por cuenta de la R.ª Sociedad.  
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 6 de marzo de 1804

Son 18467.25

El Marques de Valera Vicedirector

Tomé la Razon.

Maxiano Comel y Songas

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Con mi intervencion

Comel



N.º 3

\*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Oliaz  
Tesorero de la misma, se servirá entregar al Sr. D. Francisco  
Peyrolon doscientos setenta y cuatro reales de vellón  
importe de quinientos calendarios impresos en  
Madrid para la guía de forasteros de este año, q.  
hene autu fecha

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 8 de marzo de 1804

Son 264 rs

M. Marques de Valera, Vice Director

Tomé la Razon.

Mariano Canet y Songas

Tomás de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

En mi intervencion

Canet

Peyrolon



N.º 4

\*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Olías, Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buenaventura Sollex quatuorcentos ochenta y quatro reales vellón, importe de su salario en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril á razón de quatro reales diarios.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 2 de Mayo de 1804.

Son 484 rs. ms. ~ ~ ~

Alfonso de Valencia Vice Director

Tomé la Razon.

Francisco Camet y Longás

Lomas de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi intervencion

Buenaventura Sollex

Camet



N.º 3

Como Contador de la R.ª Sociedad  
Economica de Amigos del Pais de Valencia.

Certifico que en el pasado año 1803  
se han cobrado por mano de Buena Ventura Solter  
Bortero de la misma, ciento y once contribuciones  
de otros tantos Socios, y no se le han satisfecho los  
tres reales de vellon por cada una, que se le acostu-  
mbran á dar por el trabajo de cobrarlas, segun  
todo consta por los papeles de Contaduria  
que obran en mi poder, y para que conste lo fir-  
mo en Valencia á 11. de Mayo de 1804.

Mariano Camet y Songás Cont.<sup>2</sup>

Tomé la razon.

Mariano Camet y Songás

Recivi los 3332 v. importe de los  
recivos cobrados en el pasado año 1803. Valencia  
12. de Mayo de 1804.

Con mi intervencion  
Camet

Buena Ventura Solter



N.º 6

\*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Oñaz —  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Tomas  
de Otero secretario seisientos noventa y seis  
reales veinte maravedis, los mismos que en  
Junta de 16 de mayo se acordaron entregarse á  
cumplimiento de la dotacion de la secretaria por  
teneciente al año pasado 1803 — — —  
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 17 de mayo de 1804

El Marques de Valera Vice Director

Son 696 r<sup>os</sup> 20 m<sup>rs</sup> . . . . .

Tomé la Razon.

Mariano Canet y Songas

Tomas de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

con mi intervencion

Canet

Tomas de Otero



\* <sup>N.º 7</sup>

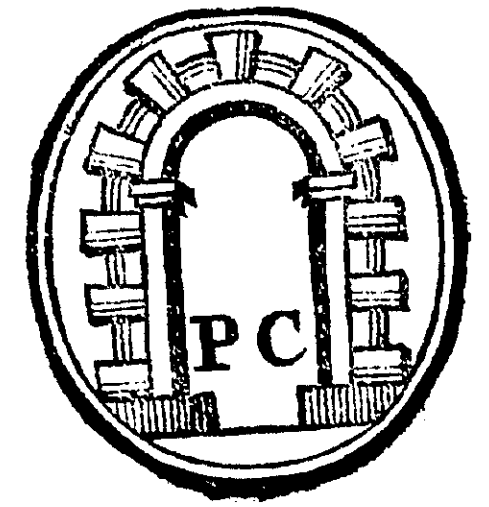
COMO APODERADO DE MI REAL CARTUJA DE NUESTRA  
Señora de Porta-Coeli que soy en esta Ciudad, y consta de mis  
Poderes en debida forma:

He recibido de <sup>N.º 7</sup> Sr. D. Vicente Oliva como Tesorero de la  
R.ª Sociedad de Amigos del Pais de esta Ciudad, cien libras  
y son por la media añada que principio en 12 de Abril del  
presente año 1804 y finicera 11 de Octubre del propio, por ac-  
riendo de la Casa, que faente al Horno de Naquera tiene en  
exarriendo la R.ª Sociedad y es propia y perteneciente a mi  
R.ª Monasterio

Y en su virtud doy el presente. Valencia á 30 de Mayo  
de 1804

J. Vicente Alania P...  
*[Signature]*

Son 100 £ - - 8.



tomé la razon  
Canet  
*[Signature]*

QUARTEL DE



<sup>N.º 9</sup>  
SERRANOS.

Barrio 2. Manz. 158.

Casa 13.

Por quanto por Real Provision del Consejo de 12 de Marzo de 1776 está man-  
dado que el coste de la Iluminacion de Calles de esta Ciudad se reparta entre el  
importe de los alquileres que rindan las Casas, valorandose por Peritos las que no  
produzcan, con inclusion de las Iglesias y Conventos, han tocado á esta Casa

*Cinco reales*  
moneda de vellon para los pagos hacaderos en la corriente temporada de Alum-  
brado, segun la distribucion practicada con arreglo á la Tasacion general de Edi-  
ficios hecha por disposicion de la Real Junta de Policia; cuya cantidad debe  
abonar el Propietario en conformidad de dicha Real Resolucion; sirviendo solo  
este Documento para acreditar el pago. Valencia 1 de Setiembre de 1803.

Son      L.      S.      d. en vellon.

Queda Razon en esta Contaduria,  
Muriel.

tomé la razon

Recibi dicha cantidad  
Benito Soria y Espinos  
Colector.

Son 32 d. 18 m. d.



Mariano Canet y Sordas  
*[Signature]*

QUARTEL DE



<sup>N.º 8</sup>  
SERRANOS.

Barrio 2. Manz. 158.

Casa 14 y 15.

Por quanto por Real Provision del Consejo de 12 de Marzo de 1776 está man-  
dado que el coste de la Iluminacion de Calles de esta Ciudad se reparta entre el  
importe de los alquileres que rindan las Casas, valorandose por Peritos las que no  
produzcan, con inclusion de las Iglesias y Conventos, han tocado á esta Casa

*Douze Dier y viere reales seis din*  
moneda de vellon para los pagos hacaderos en la corriente temporada de Alum-  
brado, segun la distribucion practicada con arreglo á la Tasacion general de Edi-  
ficios hecha por disposicion de la Real Junta de Policia; cuya cantidad debe  
abonar el Propietario en conformidad de dicha Real Resolucion; sirviendo solo  
este Documento para acreditar el pago. Valencia 1 de Setiembre de 1803.

Son   2   L.   17   s.   6   d. en vellon.

Queda Razon en esta Contaduria,  
Muriel.

tomé la razon

Recibi dicha cantidad  
Benito Soria y Espinos  
Colector.

Son 402 d. 20 m. d.



Mariano Canet y Sordas  
*[Signature]*



Carita ghy al lado  
Cafarina & hab. de  
donde se hab. la  
vivienda de la  
mista j. en Pines.

~~Donde se hab. la~~  
Paba la Saverad de  
Amigo del Paray p. esta  
Sr. J. M. Olag

Del mismo sufragio  
de la Ciudad de Amigo  
del Paray

Ch. S. Marg. & Talera  
o Sr. J. M. Olag  
Secretaria Contable

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

1030

Por el presente el Señor D. Vicente Olag,  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buenaventura  
Sollex Quatrocientos noventa y dos reales v. impo-  
te de su valor de portero de la M. Sociedad por los  
ciento veinteytres dias que han discurrido desde prime-  
ro de Mayo hasta treyntuyuno de Agosto de este año  
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 5 de setiembre de 1804

Son 472 r. m.

el Marqués de la Victoria

Tomé la Razon.  
Mariano Canel y Sordas

Tomus de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

con mi intervencion  
Canel

Buenaventura Sollex



n.º 35.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Oliaz Tesorero de la misma, se servirá entregar á Ramon Viana maestro del arte menor de la vida trescientos y veynete reales de vellon con que la d<sup>ta</sup>. Sociedad le ha agraciado en su Junta de 26 de setiembre, para fomentar con esta gratificacion su aplicacion y habilidad en los estudios de suya of punto de encaxe - Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 27 de setiembre de 1804.

Son 320 r<sup>os</sup> m<sup>ds</sup>

Manuel de Valencia Vice Director

Tomé la Razon.

Manuel Carnet y Sanguinetti

Tomás de Oteiza

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

con mi intervencion.

Recivi yo Ramon Viana

de la del



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Olías ~  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Andrés*  
*Perez* mil treyntay siete reales y quatro ma  
xavedía vellon importe del papel gastado en  
la Impresion de las actas de la d.ª Sociedad del  
año 1803 que se ha tomado de su casa ~

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 24 de octubre de 1804

Son 18037 rs 4 mt ~ *M. Marques de Valera*

Tomé la Razon.

*Mariano Comel y Sordas*

*Tomás de Otaz*

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

*Comel*

*Andrés Pérez*

*de la*  
*del*  
*02*  
*1804*



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Oliaz  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Tomas  
de Otxo ciento y setenta reales importe de  
sesenta arrobas de tierra pesada ó espato baxite  
que se conduexon de la val & vxo por cuenta  
de la d.ª Sociedad

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 3 de noviembre de 1804

Son 420 r. m. s.

*Alcaide de Valencia*

Tomé la Razon.

*Mariano Carnet y Songas*

*Tomas de Otxo*

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

tomé la razon

*Carnet*

*Tomas de Otxo*



N.º 45.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Olaguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Tomas de Otero mil y quinientos reales los mismos

N.º 46

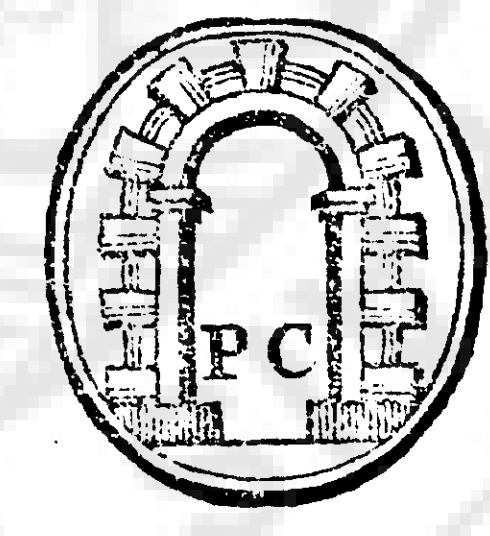
COMO APODERADO DE MI REAL CARTUJA DE NUESTRA Señora de Porta-Coeli que soy en esta Ciudad, y consta de mis Poderes en debida forma:

He recibido del Sr. D. Vicente Olaguer como á Tesorero de la R.ª Sociedad Económica de esta Ciudad, cien libras y son la media añada de la Casa que tiene en arriendo la expresada Sociedad, y perteneciente á ella principiò en 12 de octubre del presente año 1804 y finicera en 11 de Abril de 1805. Cuya Casa es propia de mi R.ª Monasterio y esta conbique a esta Procura.

Y en su virtud doy el presente. Valencia á 5 de Noviembre de 1804

Son 100 L - - 8

J. Vicente Alamo Procurador



Son 4505 r. 30 m. d.

Tomé la razon Mariano Canet y Sordas

Recibi la cantidad que expone en las razones que menciona.

Con mi intervencion

Canet

Tomas de Otero



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Olaguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Tomas de Otero mil y quinientos reales los mismos que estan destinados para gastos de la Secretaria y le corresponden por el año desde 10 de Diciembre de 1803 hasta 9 de Diciembre del de 1804

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 10 de Diciembre de 1804

Manuel de Villar, Vicedirector

Son 1500 reales

Tomé la Razon.

Mariano Canet y Somoza

Tomas de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi intervencion

Canet

Tomas de Otero

*[Faint handwritten text on the left page]*

*[Handwritten signature on the left page]*



Sr. D. Vicente Oliag  
N.º 46

Al dador de esta maxima  
no dexer veneno del Ba-  
nio donde está la casa de la  
sociedad se servira m. daz.  
le de m. gratificacion a-  
costumbrada por la sociedad,  
lo que anotará m. en cuenta  
de la misma, y queda de m.  
su afecto amigo D. S. M. B.

Oliag

\* N.º 47  
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Oliag  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Manuel  
Manfort mil quinientas treinta reales m. im-  
porte de las impresiones hechas para la m. so-  
ciedad en este año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 20 de Diciembre de 1801

Son 4530 rs m. ....

El Marques de Valera Vice Director

Tomé la Razon.

Mariano Cunet y Jonoas

Tomás de Oliag

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Con mi intervencion

Cunet

Manuel Manfort



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Chac... Tesorero de la misma, se servirá entregar al Sr. Mariano Canet y Sandoval mil setecientos quarenta reales que tiene implidos para las premias distribuidas en la Junta pública de 7 de Diciembre de 1804 y para los adjudicados á las encomiendas de Alcaza según su cuenta... Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 3 de Enero de 1805.

Son 740 R. mrs

Julianes de Salera Vice Director

Tomé la Razon.

Mariano Canet y Sandoval

Tomas de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Tomé la razon  
Con mi intervencion  
Canet

Mariano Canet y Sandoval



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Olag... Tesorero de la misma, se servirá entregar á los Sr. D. Mariano Canet y Sr. José Mo. de Llano tres mil... ducientos ochenta y un reales, treinta y dos maravedís importe del gasto causado en la Junta pública con más veis reales que ha encontrado de equivocación la Contaduría en el documento nº 4.º que todo asciende á 3287 r. 32 m. Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 3 de Enero de 1805.

Son 3287 r. 32 m.

Marques de Vitoria Vice Director

Tomé la Razon. Mariano Canet y Sordas

Tomás C. Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi intervencion

Canet

Mariano Canet y Sordas

De Moen. de Llano



er

... ..

... ..

... ..

Nº 20

\*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

21

Por el presente el Señor D. Vicente Oliaz Tesorero de la misma, se servirá entregar a Buenaventura Colles quatrocientos ochenta y ocho reales vellon que importan los quatro meses ultimos del año por su salario de Portero de la d<sup>ca</sup> Sociedad al respecto de quatro reales diarios.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 2 de Enero de 1805

Son 488 rs v<sup>l</sup> ~ ~ ~

Alfonso de Alex. Herrera

Tomé la Razon.

Mariano Canet y Songas

Tomás de Oteiza

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

con mi intervencion

Canet

Ventura Colles



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Oliaz Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buenaven- tura Collex doscientos sesenta y seis reales diecy ocho maravedis por varios gastos que ha suplido y constan de su cuenta aprobada por la Contaduría

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 12 de Enero de 1805

Son 266 rs. 48 ms.

Mano de Valera Secretario

Tomé la Razon. Mariano Canet y Lora

Mano de Oliaz

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi intervencion Canet

Mano de Collex



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Olig  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Salvador  
Contell Director del Hospital y encargado de  
las subscripciones al semanario de Agricultura  
y artes dascientos veynteycho reales de ve-  
llon por la de dos exemplares en qe la R.ª Sociedad  
esta subscribita por el dño corriente 1805.  
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 12 de Enero de 1805.

Son 228 r<sup>es</sup>

Tomé la Razon.  
Mariano Canet y Sorigis

Tomas de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

con mi intervencion  
Canet

D.º Salvador Comich



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Oliag  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Felipe Lopez  
y á Salvador Capuz ciento y veinte reales de vellon  
por un modelo de un arado de nueva invencion q<sup>e</sup>  
han comprado para la d<sup>h</sup> Sociedad, y de orden de  
la misma

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 18 de Febrero de 1805.

Son 120 r<sup>ds</sup> m<sup>ds</sup>

Blazquez de Molina Vice Director

[Signature]

Tomé la Razon.

Mariano Carret y Soróis

Tomás E. Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Con mi intervencion  
Carret

Por mi, P<sup>a</sup> Felipe Lopez  
Salvador Capuz



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Olag  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Vicente  
Beneyto mil quinientos sesentaynueve rea-  
les de vellon importe de las enquadernaciones  
de las Actas de la R.ª Sociedad en los años 1762  
y 1763 segun su cuenta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 11 de Febrero de 1765

Son 1569 r<sup>os</sup> m<sup>rs</sup>

*Manrique de Lara*

Tomé la Razon.

*Mariano Canet y Songar*

*Tomás de Otero*

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

*Vicente Beneyto*

con mi intervencion  
*Canet*



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. D. Vicente Olaguer y co  
Tesorero de la misma, se servirá entregar al Sr. D. Juan  
Peypolon mil quatrocientas treinta y seis reales q.  
ha satisfecho por el coste y encuadernacion del  
diccionario de Crozier y recreaciones físicas a U.  
Quixot que la R. Sociedad regalo al socio Sr. E. Baquín  
de la Cruz  
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 16 de Febrero de 1805.

Son 1436 rs.

Manoques de Valencia Medico

Tomé la Razon.

Mariano Canet y Somoza

Tomás de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi intervencion

Canet

Juan Peypolon



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Olig  
Tesorero de la misma, se servirá entregar al Sr. D. Juan  
Peñalón doscientos setenta reales vellón impo-  
te del coste y encuadernación de la obra intitulada  
libro Abate de excusis por el abate servidori que  
compro y entregó de orden de la R. Sociedad a D.  
Josep Xuxita  
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 16 de Febrero de 1805

Son 260 rs

En laques de Valencia Vice Director

Tomé la Razon.

Mariano Canet y Songás

Tomás Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

con mi intervencion

Canet

Juan Peñalón



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

ORDEN DE ...

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]*

Por el presente el Señor D. Vicente Oliaz  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Francisco  
Peixolom *ducientos setenta y seis reales de vellon*  
*importe de los calendarios para la guía de foraste-*  
*ros de este año que ha satisfecho á D. Antonio*  
*Ungada de Madrid, según su cuenta ~ ~ ~*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al  
pie del interesado. Valencia 16 de Febrero de 1765

Son 266 <sup>rs</sup>

*Alcaldes de Valencia* *[Signature]*

Tomé la Razon.

*Mariano Camet y Sorogás* *[Signature]*

*José de Otero* *[Signature]*

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Con mi intervencion

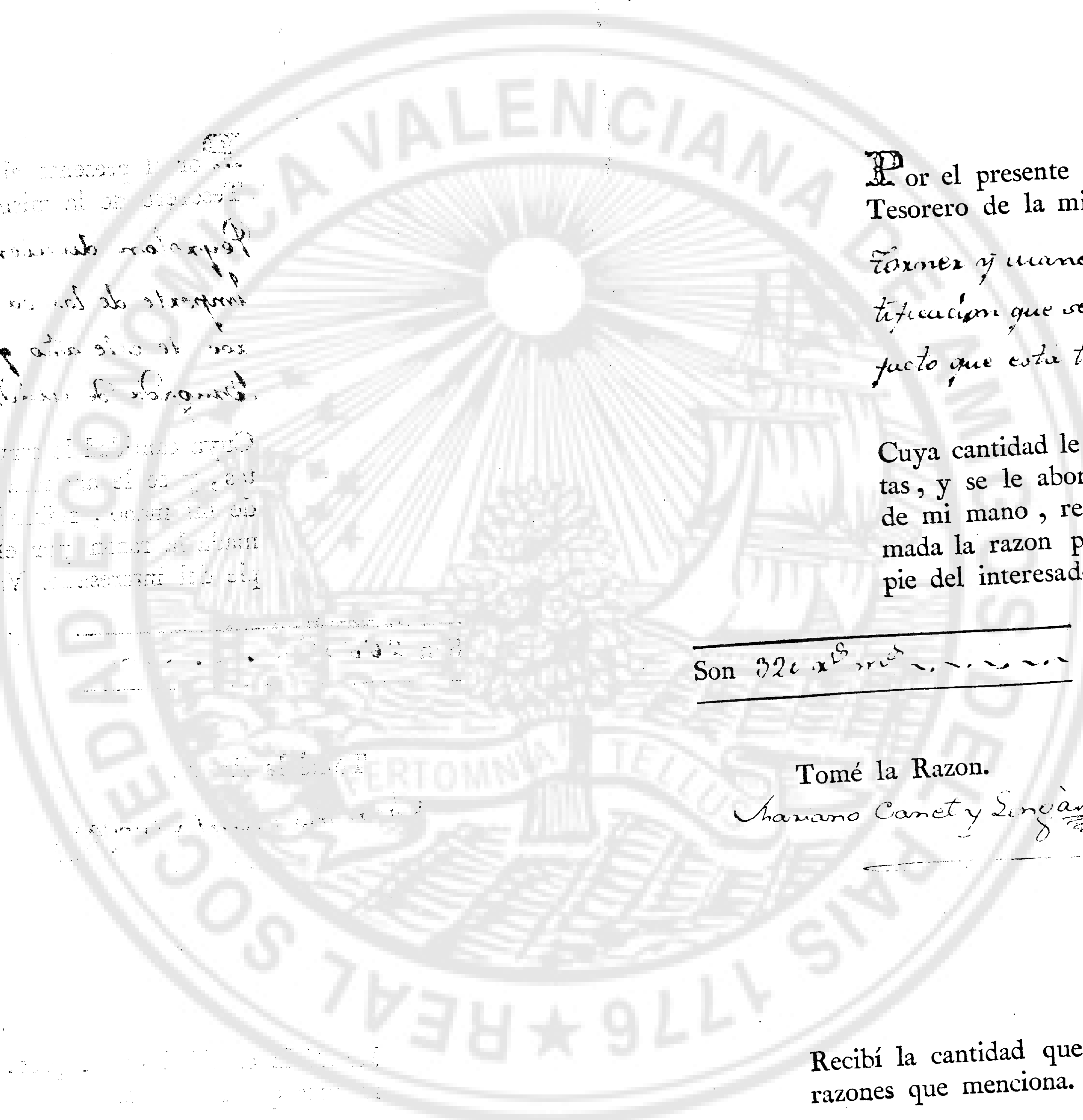
*Camet* *[Signature]*

*José de Otero* *[Signature]*



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

*[Faint handwritten text on the left side of the page, partially obscured by the watermark.]*



Por el presente el Señor D. Vicente Olaz, Tesorero de la misma, se servirá entregar á Bartolomé Torner y manero trescientos veinte reales por gratificación que se le ha concedido en premio del antefacto que está trabaxando llamado peña piel - -

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 24 de Mayo de 1765

Son 220 reales

*[Signature]*  
Marques de Valera Secretario

Tomé la Razon.  
*[Signature]*  
Juanano Canet y Sinca

*[Signature]*  
Tomás de Olaz

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.  
con mi intervencion

*[Signature]*  
Bartolomé Torner y Manero

*[Signature]*  
Canet



Razon de los Socios de numero q<sup>o</sup> han pagado la contribucion del  
año. 1804.

D<sup>o</sup> Josef Faustino de Alcedo.  
D<sup>o</sup> Vicente Maria Carrillo.  
D<sup>o</sup> Antonio Valentin Criado.  
Conde de Ripalda  
D<sup>o</sup> Vic<sup>te</sup> Lamasos mayor  
Marq<sup>o</sup> de S<sup>ta</sup> Joaquin y Partot.  
D<sup>o</sup> Manuel de Nava Orco.  
D<sup>o</sup> Vicente Olag.  
D<sup>o</sup> Tomas Laguer  
D<sup>o</sup> Juan Bautista Matas  
D<sup>o</sup> Tomas Ramos  
Excmo. Sr Duque de Castropignano  
Yte. Sr Abad de Poblet.  
D<sup>o</sup> Pedro Moscoso  
D<sup>o</sup> Tomas Rico  
D<sup>o</sup> Pedro Merlo  
R<sup>o</sup> Monasterio de S<sup>ta</sup> Mig<sup>a</sup> de los Reyes  
D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Antonio Sierra.  
D<sup>o</sup> Vicente Lamasos menor  
D<sup>o</sup> Juan Martinez de Herminillas  
Marques de Celera  
Marques del Moral  
D<sup>o</sup> Pedro Lorenzo Bueno  
D<sup>o</sup> Josef Bovero y Medrano  
D<sup>o</sup> Tomas Ricard  
Baron de Lafra  
D<sup>o</sup> Tomas Domingo de Otero.



Excmo. Sr. D. Lorenzo Gomez de Aedo.  
D. Pedro Niente Salaverz.  
D. Antonio Lozano  
D. Perceve de Muñiguez  
Baron de Benisagó  
D. Manuel de Velasco.  
D. Fran.º Poyrolon.  
D. Joaq.º de la Cruz.  
D. Melchor Ferrer  
D. Fran.º Savares de Villosa.  
D. Vicente Taudenes  
D. Josef Ynocencio de Llano  
Baron de Benjarrrell  
D. Fran.º Sallesp  
D. Josef de Taudenes  
Baron de Benidoleig  
D. Bernardo Lavalala  
Conde de Samitier.  
D. Mariano Rubio  
D. Narciso Rubio  
D. Fermín Nebst  
D. Pedro de Corcuera  
D. Fran.º Bernard  
D. Gaspar Morera  
~~D. Estevan Arzobá~~  
D. Joaquin Llorens y Chiva  
Baron de Albalat  
D. Ramon Alcornot  
D. Pedro Picho y Pichs  
D. Josef Oriambau  
D. Joaq.º Mancaos y Uegarra  
D. Josef Andres Pierreymond  
D. Agustín de Llano

D. Manuel Josef Lopez del Valle  
Marq.º Manatell de S.º Juan.  
Marq.º de S.º Josef  
Conde de Rotora  
D. Mar.º no Gimart y Toran  
Baron de Chere  
D. Pedro Pablo Carabone  
D. Pedro Juan Mallen  
D. Fran.º Miralles  
D. Jacinto Gonzalez  
D. Domingo Ortiz  
D. Joaq.º de Sibona  
D. Mariano Canet  
D. Pedro de Guemes y Ceballos  
D. Fran.º de Paula Cenis  
D. Fran.º Vinet  
Marq.º de la Labrada  
D. Josef Aramendia  
Excmo. Sr. D. F. Joaq.º Compañy  
Baron de Andilla  
D. Estevan Chair.  
D. Juan Cañat.  
D. Juan Antonio Morera  
D. Joaq.º Martinez Vallep  
D. Vicente Alfonso  
D. Manuel Murado  
D. Camilo Abad y Satorre.  
D. Marcos de Cipuentes Hidalgo  
D. Luis Lavalala  
M. P. P. M. F. Juan Jacinto Pichs  
D. Manuel Pelaguer  
D. Pedro Mariano Megaburao  
D. Fernando Gomez.



D.<sup>n</sup> Aristides Franklin Danfubault Mornay  
 D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Beaumonde  
 D.<sup>n</sup> Juan Sanchez Cáceres  
 D.<sup>n</sup> Tomas Prades  
 D.<sup>n</sup> Rafael Ram de Niv  
 D.<sup>n</sup> Vicente Prades  
 D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Tena y Pomar

Señores socios q<sup>ue</sup> no han pagado las contribuciones de los años  
 de 1803 y 1804 y otras anteriores

\* Barrn de Alcahali ni la de 1802, 1803 y 1804 inclusive.  
 D.<sup>n</sup> Josef Vic. Ybarra ..... id  
 D.<sup>n</sup> Joaq.<sup>n</sup> Guerau de Arellano.  
 D.<sup>n</sup> Joaq.<sup>n</sup> Talero.  
 D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Gonzalez Stephani  
 D.<sup>n</sup> Josef Anglada de Topores.

Señores socios q<sup>ue</sup> no han pagado la contribucion del año 1804.

D.<sup>n</sup> Josef Lelao e Hidalgo  
 D.<sup>n</sup> Mariano Alvarez Orono.  
 D.<sup>n</sup> Antonio Aparici.  
~~Barrn de Alcahali~~ \*  
 D.<sup>n</sup> Juan B.<sup>ta</sup> Rubio  
 D.<sup>n</sup> Ynacio Dizarro  
 D.<sup>n</sup> Juan Almeyda  
 D.<sup>n</sup> Christoval Talero.

Señores socios q<sup>ue</sup> han muerto en año y las contribuciones q<sup>ue</sup> deben

D.<sup>n</sup> Joaq.<sup>n</sup> de Helguero y deve la de 1802, 1803 y 1804 inclu.<sup>e</sup> 3.  
 D.<sup>n</sup> Am.<sup>o</sup> Vercher. la de 1804 ..... 1.  
 D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Arancot. id ..... 1.  
 D.<sup>n</sup> Tomas Vic.<sup>te</sup> Alcahali. id ..... 1.  
 D.<sup>n</sup> Joaq.<sup>n</sup> Valeri. id ..... 1.

Socio q<sup>ue</sup> ha pagado la contribucion de 1802 y deve la de 1804.  
 D.<sup>n</sup> Estevan Arrola.

